



***Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Pilaló  
Pujilí - Cotopaxi  
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



ACTA N°- 11

En la Junta Parroquial de Pilaló a los 18 días del mes de Junio del 2018, siendo las 15h00 en la sala de sesiones del GADPR-Pilaló, previa convocatoria del Sr. presidente se reúnen el legislativo con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

4.- Autorización del pleno de la Junta Parroquial de Pilaló para solicitar al Gobierno Municipal de Cantón Pujilí la delegación de competencias de agua potable, para gestionar el financiamiento en el BDE y ejecutar el PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL LIQUIDO VITAL EN EL SECTOR CHILCA DE LA COMUNIDAD DE APAHUA DE LA PARROQUIA PILALÓ CANTON PUJILI PROVINCIA DE COTOPAXI.

5.- Informe sobre la gestión de donación de la moto niveladora del GADP-C a favor del GADPR-Pilaló, informe remitido por la Secretaria General y la Dirección Administrativa del GADP-C con Oficio n° GADP-C 2018-0120 DE FECHA Latacunga 01 de junio del 2018, Oficio n°: GADPC-SC-2018-058 de la fecha 07 de junio del 2018.

6.- Clausura.

DESARROLLO

1.- Constatación de quorum

El Sr. Presidente solicita que se constate el quórum y la secretaria informa que, si existe el quórum de la Ley, en la que se encuentran los señores vocales presentes, Vocal Jesús Ayala, Vocal Jorge Candejejo, Vocal Paco Quishpe, Vicepresidenta Yolanda Pallo y La Secretaria Tesorera.

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO.

El señor Héctor Guamán Presidente del GADPR- Pilalo saluda y da la bienvenida a todos los compañeros vocales presentes, y se declara instalado la sesión ordinaria, y solicita que se proceda con siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

---

***POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY***

***Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com***

***Telf. 032 299-012***



***Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Pilaló  
Pujilí - Cotopaxi  
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Luego de haber dado la lectura del acta anterior el señor Presidente solicita que tomen las palabras a los señores vocales al respecto referente al acta.

Toma la palabra el compañero Vocal, Jesús Ayala saluda al señor presidente y a todos los que están presentes, de mi parte sobre de la acta lo que hemos discutido y analizado atreves del orden del día les consta y únicamente deberíamos cumplir la resolución que se ha quedado en la acta, sobre la ausencia del señor vocal Paco Quishpe, que ya se cumplio con el justificativo por no haber asistido a la sesión ordinaria convocado por el señor presidente, con ello propongo la aprobación de la acta.

Seguidamente toma la palabra el Lic. Tobías Candelejo Vocal, saluda al señor presidente y los que están presentes, manifiesta justamente la petición no fue de mi persona para que analicen sobre la cuestión de justificación por lo que hemos analizado todos los vocales , y el asunto que tratamos el caso de Chaupi cruz dar seguimiento en Municipio, con ello les apruebo la acta.

Toma la palabra la Vicepresidente Yolanda Pallo saluda al señor presidente y a todos los que están presentes, los puntos que hemos tratado y analizado atreves de la convocatoria y las resoluciones que hemos sacado les consta y sobre la inasistencia del señor vocal Paco Quishpe, siempre y cuando faltamos tenemos que justificar con el documento y compañero vocal ya debería de haber presentado el documento para la justificación, con ello apruebo la acta.

Interviene el señor Vocal Paco Quishpe, saluda al señor Presidente y a los que están Presentes, por la asistencia de mi persona bien es cierto lo que han analizado, eso es nuestro deber y derecho de dar observaciones como ya tenía planificado no pude asistir a dicha sesión, por lo tanto no pude al mismo tiempo remitir la justificación pero de todas m,anera ya les hice llegar, por otro lado sobre de la acta de lo han discutido y analizado al mismo tiempo las resolución es beneficio para la institución con ello sumo la mayoría para la aprobación de la acta.

El señor Presidente anuncia si comunicamos anticipadamente y de la justificación debe ser en 48 horas, con ello sumo la mayoría para la aprobación del acta.

Toma la palabra el Vocal Jesús Ayala, mi moción es que la sesión deberíamos hacer solamente los días lunes con ellos los lunes ya no deberíamos faltar esta vez nos justifiquemos si esque ya tiene el oficio.

**4.- Autorización del pleno de la Junta Parroquial de Pilaló para solicitar al Gobierno Municipal de Cantón Pujilí la delegación de competencias de agua potable, para gestionar el financiamiento en el BDE y ejecutar el PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL LIQUIDO VITAL EN EL SECTOR CHILCA DE**



***Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Pilaló  
Pujilí - Cotopaxi  
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



**LA COMUNIDAD DE APAHUA DE LA PARROQUIA PIALAÓ CANTON PUJILI PROVINCIA DE COTOPAXI.**

Interviene el Señor Presidente, en el mes de agosto del 2014 empezamos a solicitar la delegación de competencia en el Gad Municipal, para mejorar el sistema de agua Potable del Pilaló, pero en el sistema no solo habla de Pilaló si no nivel de la parroquial, desde agosto al septiembre ya nos delegaron la competencia de agua potable y alcantarillado y nosotros ejecutamos con el estudio del mejoramiento de agua en Pilaló Centro, y adicionalmente en el plan operativo anual entro lo que es el estudio del mejoramiento del líquido vital del sector chilca, y se realizo el estudio para mejoramiento, como una vez el Consejo Municipal de Canton Pujili se dio por resolución la terminación de la delegación de competencia de agua y quedo ahí estancado sobre el trámite para la viabilidad técnica, por otro lado el Gobierno Nacional cuando hicieron la convocatoria hemos participado en apoyo entonces nos ofrecieron en ayudar y con el Presidente Conagopare nacional para firmar un convenio en apoyo al proyecto y programa de agua y saneamiento, justamente la semana pasada tuvimos una reunión con BDE en Conagopare Cotopaxi sobre el tema y nos indicaron todo en los procedimientos y nos quieren ayudar en tema del agua y saneamiento, un monto de aproximadamente de 52 mil dólares a cada GAD Parroquiales fondo no reembolsable entonces me fui a solicitar la asignación de fondos no reembolsables por lo que nosotros tenemos estudios de agua para el Sector Chilca de la comunidad de Apahua, entonces ahora dicen que tenemos sacar la delegación de competencias en Municipio de Pujili en cuanto informo señores Vocales si nos autorizan o no para solicitar dicha delegación de competencias para gestión de financiamiento en el BDE.

Seguidamente toma la palabra el Lic. Tobías Candelejo, con respecto a los proyectos no reembolsables que haya si sería bueno que si esos tipos de fondos tomar en cuenta a la mayor población que tenemos no solamente del sector chilca, y también nosotros debemos exigir a que cumplan los derechos y con la resolución que tomamos en el pleno, y compañero presidente damos la atribución para que gestione exija esa competencia si vamos a tener ese fondo del estado tenemos que invertir y para ello de mi parte autorizo que redacte un oficio solicitando nuevamente que reinstituya la delegación de competencia al Gad Parroquial de Pilaló.

Toma la palabra el Vocal Jesús Ayala cuando hay cumplimiento de las autoridades nacionales es bueno aprovechar esos fondos, y justamente la delegación de competencias está en la ley mismo y, como hicieron los resentimientos políticos dieron por resolución terminado la delegación de competencia de agua potable y alcantarillado que teníamos, desde luego yo estoy de acuerdo y autorizo para que el señor Presidente se de el trámite correspondiente para solicitar nuevamente

---

***POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY***  
***Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com***  
***Telf. 032 299-012***



***Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Pilaló  
Pujilí - Cotopaxi  
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



la gestión de delegación de competencia de agua para gestionar los recursos de financiamiento del proyecto de Sector Chilca.

Interviene el Vocal Paco Quishpe, si tenemos estudios legal a nivel parroquial hubiese sido lindo para atender a toda la parroquia, pero con lo que tenemos el estudio del sector chilca debemos concretar, la competencia debemos exigir que nos conceda de nuevamente al Gad parroquial de Pilaló, de mi parte también autorizo que solicite al Concejo Municipal de Canton Pujili para que se conceda nuevamente la delegación de competencia de agua al GAD Parroquial de Pilaló.

Toma la palabra la Vicepresidenta Yolanda Pallo, de mi parte estoy sumamente de acuerdo ya tenemos el estudio en sector chilca, el año pasado teníamos un presupuesto del municipio y nos quitaron, ya tenemos un estudio con ello tenemos que presentar un oficio para que dé nuevamente retome la delegación de competencia al Gad Parroquial.

RESOLUCION,

EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ RESUELVEN AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE QUE REALICE LA GESTION EN CONCEJO MUNICIPAL DE CANTON PUJILI, SOLICITANDO LA DELEGACION DE COMPETENCIA DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR CHILCA DE LA COMUNIDAD DE APAHUA DE LA PARROQUIA PILALÓ.

**5.- Informe sobre la gestión de donación de la moto niveladora del GADP-C a favor del GADPR-Pilaló, informe remitido por la Secretaria General y la Dirección Administrativa del GADP-C con Oficio n° GADP-C 2018-0120 DE FECHA Latacunga 01 de junio del 2018, Oficio n°: GADPC-SC-2018-058 de la fecha 07 de junio del 2018.**

Interviene el señor presidente del Gad Parroquial Pilaló, compañeros pongo en conocimiento sobre la gestión realizada en GADP-C, sobre la donación de la maquinaria Moto Niveladora, porque ustedes nos autorizaron que realice la gestión, y remiten un informe general de la moto niveladora indicando de que no se puede entregar de la Dirección Administrativa del GADP-C y Secretaria General de GADP-C- por lo que están reparando la maquinaria para mandar a nuestra Parroquia eso nos manifiestan en el informe compañeros Vocales doy por conocido.

Seguidamente el Lcdo Tovias Candelejo toma la palabra y manifiesta creo que ya no se puede hacer nada este informe se de por conocido nada mas.

EN LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ CON LA MOCION DEL SEÑOR EL LCDO TOVIAS CANDELEJO VOCAL SE DA POR CONOCIDO EL INFORME REMITIDO POR EL GADP-C, SOBRE LA GESTION DE LA MOTO NIVELADOR.

---

***POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY***

***Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com***

***Telf. 032 299-012***



***Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Pilaló  
Pujilí - Cotopaxi  
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



**6.- Clausura.**

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos del orden del día el señor Héctor Guamán Presidente del GADPR-Pilaló agradece la presencia a todos los vocales presentes y se declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 16H50 minutos.

\_\_\_\_\_  
**Héctor Guamán**

**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**Sra. Yolanda Pallo**

**VICEPRESIDENTA**

\_\_\_\_\_  
**Sr. Jesús Ayala**

**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**Lcdo. Jorge Candelejo**

**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**Sr. Paco Quishpe**

**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**Sra. Martha Pincha**

**SECRETARIA/TESORERA**

---

***POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY***

***Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com***

***Telf. 032 299-012***



***Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Pilaló  
Pujilí - Cotopaxi  
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



ACTA N°- 12

En la Junta Parroquial de Pilaló a los 25 días del mes de Junio del 2018, siendo las 15h00 en la sala de sesiones del GADPR-Pilaló, previa convocatoria del Sr. presidente se reúnen el legislativo con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

4.- Informe sobre la adquisición de entrega de materiales por el GADP-C para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales de la Parroquia Pilaló, por parte del señor presidente del GADPR-Pilaló.

5.- Conocimiento y Resolución para la reforma de la partida N° 730606 de servicios profesionales con monto de \$ 4,820 a la partida N° 710503 denominada mano de obra no calificada.

6.- Autorización del pleno de la Junta Parroquial para la contratación de maestro constructor para la mano de obra no calificada, como contraparte para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales de la Parroquia Pilaló, y compra de materiales pétreos y otros, con la partida N° 730811 denominada materiales de construcción.

7.- Clausura.

DESARROLLO

1.- Constatación de quorum

El Sr. Presidente solicita que se constate el quórum y la secretaria informa que, si existe el quórum de la Ley, en la que se encuentran los señores vocales presentes, Vocal Jesús Ayala, Vocal Jorge Candejejo, Vocal Paco Quishpe, Vicepresidenta Yolanda Pallo y La Secretaria Tesorera.

2.- Instalación de la sesión a cargo del sr. Presidente del GADPR-PILALO.

El señor Héctor Guamán Presidente del GADPR- Pilaló saluda y da la bienvenida a todos los compañeros vocales presentes, y se declara instalado la sesión ordinaria, y solicita que se proceda con siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

---

***POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY***

***Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com***

***Telf. 032 299-012***



***Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Pilaló  
Pujilí - Cotopaxi  
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Luego de haber dado la lectura del acta anterior el señor Presidente solicita que tomen las palabras a los señores vocales al respecto referente al acta.

Toma la palabra el compañero Vocal, Jesús Ayala saluda al señor presidente y a todos los que están presentes, de acuerdo de lo que hemos tratado a través del punto del orden del día les consta y las resoluciones que hemos analizado con ello les apruebo la acta.

Seguidamente toma la palabra el Lic. Tobías Candelejo Vocal, saluda al señor Presidente y los que están presentes, al consiente de lo que tratamos y todo está redactado con ello les apruebo la acta.

Toma la palabra la Vicepresidente Yolanda Pallo saluda al señor presidente y a todos los que están presentes, los puntos que hemos tratado y analizado a través del orden del día esta rectado y las intervenciones también con ello yo les pruebo el acta.

Interviene el señor Vocal Paco Quishpe, saluda al señor Presidente y a los que están Presentes, en caso mío lo que tomado la decisión de los vocales es les consta, y a través de todos hemos actuado y les está contratando por lo tanto sumo la mayoría para la aprobación de la acta.

**4.- Informe sobre la adquisición de entrega de materiales por el GADP-C para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales de la Parroquia Pilaló, por parte del señor presidente del GADPR-Pilaló.**

Interviene el señor Presidente, nosotros tenemos algunos ejes de convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi entre ellos más hemos trabajado en tema vial en una de las sesiones en Gad Provincial Cotopaxi conjuntamente con los 33 Gads Parroquiales firmamos el convenio marco con el señor Prefecto, dando cumplimiento a ese convenio hoy va a entregar los recursos según lo indicado con un monto de 35 mil dólares de impuesto al rodaje, con eso nos están entregando los materiales como Armicos, varillas y cemento, y nosotros como contrapartida tenemos que poner mano de obra calificada o no calificada, y resto de los materiales pétreos tablas clavos y entre otros.

EL LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALÓ SE DIO POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE LA ADQUISICIONES DE LOS MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE PILALÓ POR PARTE DEL GAD COTOPAXI.

**5.- Conocimiento y Resolución para la reforma de la partida N° 730606 de servicios profesionales con monto de \$ 4,820 a la partida N° 710503 denominada mano de obra no calificada.**

El señor presidente toma la palabra e informa compañeros pongo en consideración ante ustedes nosotros tenemos que cubrir esos gastos con las partidas que esta denominado, y hemos analizado con la compañera financiera que partida nomas taca sería aplicar.



***Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Pilaló  
Pujilí - Cotopaxi  
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



Seguidamente toma la palabra la secretaria Martha Pincha nos indica detalladamente de que partida nomas se aplicara para ejecutar el proyecto.

Interviene el compañero Vocal Paco Quishpe este requerimiento es favor de la población más necesitadas, el punto donde que emérita el convenio, y por la tanto esta cantidad que vamos destinar de la institución para ejecutar este proyecto y ver también un profesional para que legalmente sea ejecutada el dicho proyecto de mi parte estoy de acuerdo y al mismo tiempo les autorizo reforma la partida denominada a mano de obra.

El Compañero Vocal Jesús Ayala toma la palabra este proyecto es muy importante y el señor prefecto a considerado de mi parte al técnico profesional tendríamos que contratar solamente que haga el justificativo, desde luego tenemos buscar el maestro para la construcción para ejecutar el proyecto tenemos que agilizar con ello compañero presidente estoy de acuerdo y autorizo la respectiva reforma a la partida mano de obra.

Interviene la compañera Vicepresidenta Yolanda Pallo compañero de mi parte el compañero prefecto ha tomado en cuenta y este proyecto es para beneficio de los sectores necesitados e igual nosotros como somos parte de la institución con el monto que tenemos también ayudaremos como con contraparte para ejecutar este proyecto y les autorizo la reforma a la partida de mano de obra.

**EN LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALÓ RESUELVEN POR UNANIMIDAD A REFORMAR EL PRESUPUESTO DE LA PARTIDA N° 730606 DE SERVICIOS PROFESIONALES CON MONTO DE \$ 4,820 A LA PARTIDA N° 710503 DENOMINADA MANO DE OBRA NO CALIFICADA.**

**6.- Autorización del pleno de la Junta Parroquial para la contratación de maestro constructor para la mano de obra no calificada, como contraparte para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales de la Parroquia Pilaló, y compra de materiales pétreos y otros, con la partida N° 730811 denominada materiales de construcción.**

Toma la palabra el señor presidente Héctor Guamán compañeros primero es la autorización dentro de eso ha hice conocer el cambio de las partidas y pongo en consideración que si autorizan, ya para contratar un maestro, en cuanto a eso les informo compañeros vocales una moción.

Interviene el vocal Paco Quishpe señor presidente esto ya donde que en el punto cinco ya está destinado el presupuesto, para contratar el maestro constructor y ver la posibilidad de un técnico para la justificación de los rubros como para compra de materiales, y eso ya les corresponde la parte ejecutiva con la señora tesorera.

Seguidamente toma la palabra el Lic. Tobías Candelejo en estos tipos de actividades el compañero Jesús como parte de la comisión, tiene que participar al tanto, y ver a un técnico que pueda dirigir



***Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Pilaló  
Pujilí - Cotopaxi  
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



bien que calcule cuanto de recursos se necesita para la obra y que garantice a la institución con ello les autorizo para que contrate a un maestro constructor.

Toma la palabra Vocal Jesús Ayala justamente los técnicos de Gad Provincial ya ande tener los costos referenciales cuanto se gastaría en cada cabezal, y nosotros como Gobierno Parroquial tenemos poner mano de obra desde entonces yo autorizo que contratemos un maestro.

Interviene la Vicepresidenta Yolanda Pallo tenemos que buscar un profesional para que realice la especificación técnica o el justificativo de compra de materiales y la mano de obra, con sugerencia les autorizo para que contrate un maestro constructor responsable para que haga bien hecha la obra civil.

El señor Presidente toma la palabra menciona que de acuerdo a la acta entrega de los materiales de construcción por parte del GADP-C al mismo técnico del Gad Provincial nos tocara solicitar las especificaciones o los precios unitarios de los materiales y como mano de obra para poder ejecutar dicha obra, y desde luego ya contratare un maestro constructor para cumplir con la contraparte.

**RESOLUCION,**

**EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ RESUELVEN AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE PARA CONTRATACIÓN DE MAESTRO CONSTRUCTOR PARA LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA, COMO CONTRAPARTE PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA PILALÓ, Y COMPRA DE LOS RESTOS MATERIALES PÉTREOS Y OTROS, CON LA PARTIDA N° 730811 DENOMINADA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

**7.- Clausura.**

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos del orden del día el señor Héctor Guamán Presidente del GADPR-Pilaló agradece la presencia a todos los vocales presentes y se declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 16H50 minutos.

\_\_\_\_\_  
**Héctor Guamán  
PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**Sra. Yolanda Pallo  
VICEPRESIDENTA**

\_\_\_\_\_  
**Sr. Jesús Ayala  
VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**Lcdo. Jorge Candelejo  
VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**Sr. Paco Quishpe  
VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**Sra. Martha Pincha  
SECRETARIA/TESORERA**

---

***POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY***  
***Correo electrónico: gadprpilalo@gmail.com***  
***Telf. 032 299-012***



***Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Pilaló  
Pujilí - Cotopaxi  
FUNDADO: EL 14 OCTUBRE DE 1852***



---

***POR UN NUEVO PILALÓ PARA VIVIR MEJOR SUMAK KAWSAY***  
***Correo electrónico: [gadprpilalo@gmail.com](mailto:gadprpilalo@gmail.com)***  
***Telf. 032 299-012***